RESOLUCIÓN D.G.R.E.C/D.A.F./U.O.C. Nº 46 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AMPLÍA LOS MONTOS DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. ADJUDICADO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID Nº 380731. ----------

Asunción, 19 de octubre de 2020

VISTO: *El Dictamen de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, por el cual recomienda la suscripción del Convenio Modificatorio con la firma Carimbos Ind. y Com. S.R.L. para la ampliación de los montos del Contrato Nº 03/2020 de fecha 5 de junio de 2020, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que en fecha 16 de octubre de 2020, la Coordinación Administrativa solicitó a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación la ampliación de los montos del contrato suscripto con la firma Carimbos Ind. y Com. S.R.L., atendiendo que:* ***"… Por el presente solicito sus buenos oficios para proceder conforme disponibilidad presupuestaria a la ampliación del contrato del proveedor CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. ID Nº 380731…". "Cabe mencionar, que la ampliación solicitada permitirá paliar las necesidades de las dependencias de la Institución, coordinaciones departamentales y oficinas registrales nivel país, debido a que esta Coordinación actualmente cuenta con varios pedidos de provisión de sellos, por lo que será imprescindible proceder a lo solicitado mediante los conductos pertinentes"."*** *----------*

Que se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 208/2020 para hacer frente a lo solicitado por la dependencia administradora del Contrato. -

Que en fecha 16 de octubre del presente año, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), solicitó a la firma Carimbos Ind. y Com. S.R.L. su conformidad para la formalización de la ampliación de montos del contrato suscripto, manteniendo invariables sus precios unitarios originalmente adjudicados, así como el plan de entrega y demás condiciones establecidas en Carta Invitación, estipuladas en el Contrato. ----

Que en fecha 16 de octubre del corriente año, la firma Carimbos Ind. y Com. S.R.L., comunico su conformidad y aceptación para formalizar el convenio modificatorio de ampliación de montos del respectivo contrato. ----------

Que por Dictamen UOC Nº 18/2020 de fecha 19 de octubre de 2020, el Coordinador Interino de la Unidad Operativa de Contratación de la Dirección General del Registro del Estado Civil, emitió su parecer favorable y recomendó celebrar el convenio modificatorio en el marco de las disposiciones legales vigentes. ----------

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 63 - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios - expresa: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC), podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la

Abg. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

RESOLUCIÓN D.G.R.E.C/D.A.F./U.O.C. Nº 46 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AMPLÍA LOS MONTOS DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. ADJUDICADO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID Nº 380731. ----------

cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concúrsales respectivos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate. ...Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello". ----------

Que, el artículo 96 "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios" del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 establece que: "Los convenios modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios se sujetarán a lo dispuesto en la reglamentación establecida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".

Que los fondos se encuentran previstos, dentro del Subgrupo del Gasto 340 – "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020. ----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 1 del Decreto Nº 114 de fecha 27 de agosto de 2018 por el cual se nombra al Señor Luis Alcibíades Esquivel Sánchez como Director General de la Dirección General del Registro del Estado Civil dependiente del Ministerio de Justicia. ----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley Nº 1266/87, son atribuciones del Director General del Registro del Estado Civil:... "Dirigir, planificar, organizar, coordinar y supervisar las funciones del servicio, lo que debe entenderse como obligación de la Dirección General el tomar las decisiones conducentes al buen servicio de la Institución en beneficio de la ciudadanía...".----------

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones, de conformidad a las consideraciones y disposiciones legales:*

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

RESUELVE:

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Abg. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

RESOLUCIÓN D.G.R.E.C/D.A.F./U.O.C. Nº 46 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AMPLÍA LOS MONTOS DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. ADJUDICADO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID Nº 380731. ----------

Art. 1° *Autorizar la formalización del Convenio Modificatorio de ampliación de montos del contrato suscripto por Dirección General del Registro del Estado Civil con la firma Carimbos Ind. y Com. S.R.L., conforme a los términos del Dictamen emitido por la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, encontrándose el detalle de los productos y montos ampliados en el ANEXO 1 "CUADRO DE AMPLIACION DE CANTIDADES". ----------*

Carimbos Ind. y Com. S.R.L.
Monto Máximo: Gs. 2.000.000.-

Art. 2° *Autorizar a la Coordinación de Contrataciones (UOC) a realizar los trámites administrativos correspondientes. ----------*

Art. 3° *Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a quienes corresponda. ----------*

Art. 4° *Cumplido, archivar. ----------*

Abg. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

RESOLUCIÓN D.G.R.E.C/D.A.F./U.O.C. Nº 46 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AMPLÍA LOS MONTOS DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. ADJUDICADO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID Nº 380731. ----------

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2020

"ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID Nº 380731.

ANEXO 1

CUADRO DE AMPLIACION DE MONTOS CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	44121604-001	Sello estuche automático Redondo con el Logo Oficial Tamaño 4 cm.	Unidad	Evento	1	153.000	153.000
2	44121604-005	Sello fechador redondo con horario 24 horas, medidas 50 mm de diámetro de la goma, tamaño de las letras 4 mm con 4 rueditas	Unidad	Evento	1	229.500	229.500
3	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 14 x 38 mm	Unidad	Evento	1	48.450	48.450
4	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 18 x 47 mm	Unidad	Evento	1	82.875	82.875
5	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 30 x 50 mm., con Logo y descripción	Unidad	Evento	1	82.875	82.875
6	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 35 x 75 mm	Unidad	Evento	1	140.250	140.250
7	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 55 x 85mm	Unidad	Evento	1	191.250	191.250
8	44121604-001	Sello (estuche automático) tamaño 30 x 69mm	Unidad	Evento	1	108.375	108.375
9	44121604-001	Sello común 3 líneas con mango de plástico	Unidad	Evento	1	21.250	21.250
10	44121604-003	Sello Mango de Madera con recuadro 10 X 6 cm como mínimo	Unidad	Evento	1	112.200	112.200
11	44121604-005	Sello fechador con placa cuadrada con texto incorporado 60 x 40 mm	Unidad	Evento	1	178.500	178.500
12	44121604-006	Sello numerador estándar de 10 dígitos	Unidad	Evento	1	106.250	106.250
13	44121604-001	Sello tamaño 4 cm x 6 cm con recuadro	Unidad	Evento	1	55.250	55.250
14	44121604-001	Sello tamaño 3 cm x 6 cm con recuadro	Unidad	Evento	1	35.700	35.700
15	44121604-001	Sello automático de 1 linea	Unidad	Evento	1	48.450	48.450
16	44121604-002	Sello de plástico común de 1 linea	Unidad	Evento	1	18.700	18.700
17	44121604-006	Sello foliador automático metálico de 6 dígitos	Unidad	Evento	1	198.000	198.000

Abg. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

RESOLUCIÓN D.G.R.E.C/D.A.F./U.O.C. Nº 46 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AMPLÍA LOS MONTOS DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON LA FIRMA CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. ADJUDICADO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE SELLOS INSTITUCIONALES, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" ID Nº 380731. ----------

18	44121604-005	Sello fechador estándar de 4 mm	Unidad	Evento	1	35.700	35.700
19	44121604-9997	Sello de bolsillo Tamaño 14 x 38 mm	Unidad	Evento	1	60.000	60.000
20	44121604-001	Sello tamaño 5 x 10 cm	Unidad	Evento	1	102.000	102.000
21	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaño 14x38 mm	Unidad	Evento	1	24.650	24.650
22	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaño 18x47 mm	Unidad	Evento	1	35.700	35.700
23	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaño 30x50 mm	Unidad	Evento	1	40.800	40.800
24	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaño 30x69 mm	Unidad	Evento	1	63.750	63.750
25	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaño 75X35 mm	Unidad	Evento	1	52.500	52.500
26	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sellos automáticos tamaño 85X55 mm	Unidad	Evento	1	52.500	52.500
27	44121621-9999	Cambio de almohadilla para sello automático redondo 4 cm	Unidad	Evento	1	57.750	57.750
28	44121604-007	Cambio de goma para sello automático redondo 4 cm.	Unidad	Evento	1	36.000	36.000
29	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaño 14 x 38 mm	Unidad	Evento	1	38.250	38.250
30	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaño 18 x 47 mm	Unidad	Evento	1	17.850	17.850
31	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaño 30 x 50 mm	Unidad	Evento	1	35.700	35.700
32	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaño 30 x 69 mm	Unidad	Evento	1	38.250	38.250
33	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaño 75 x 35 mm	Unidad	Evento	1	48.450	48.450
34	44121604-007	Cambio de goma para sellos automáticos tamaño 85 x 55 mm	Unidad	Evento	1	48.450	48.450
35	44121621-9999	Almohadilla para sello de madera tamaño 160x90mm	Unidad	Evento	1	42.500	42.500
36	44121604-001	Sello Fechador Automático 4 cm	Unidad	Evento	1	161.500	161.500
		TOTAL					**2.803.175**

Monto Máximo: Guaraníes Dos Millones.

Abg. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General

DIRECCIÓN GENERAL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL